

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Acta 546 de Marzo 11 de 2005

A. CARACTERÍSTICAS

1. La Revista VITAE es una publicación oficial de la Facultad de Química Farmacéutica, de periodicidad semestral, y tiene como misión la divulgación del pensamiento científico y el quehacer a nivel investigativo en los diversos campos de las ciencias farmacéuticas, alimentarias y afines.

2. Posición de la revista. La opinión de la Facultad frente a los diversos temas de interés se consigna a través de sus páginas editoriales. La responsabilidad por los juicios, opiniones y puntos de vista expresados en los artículos publicados corresponde exclusivamente a sus autores.

3. Reserva de derechos. El estudio y la selección de los artículos enviados por los colaboradores para su publicación en la revista, están a cargo del Comité Editorial y el Comité Científico. La recepción de un trabajo no implica su publicación ni el compromiso por parte del Comité Editorial con respecto a su fecha de aparición; así mismo, se reserva el derecho de realizar las modificaciones editoriales que a su juicio sean necesarias para la publicación en la revista.

Los artículos deben ser originales e inéditos y se publicarán en estricto orden de recepción y aprobación. Antes de la publicación de un artículo, uno de sus autores deberá firmar una carta donde declare que el contenido de dicha publicación no es ni será publicado en otra revista.

B. CLASES DE ARTÍCULOS

La Revista VITAE publicará las siguientes clases de artículos:

Revisiones

Artículos Completos

Artículos Cortos

Clasificación de artículos

Todos los artículos serán clasificados en alguna de las siguientes secciones:

Ingeniería y Tecnología de Alimentos.

Atención Farmacéutica.

Biotecnología.

Farmacología y Toxicología.

Industrial farmacéutica.

Productos Naturales.

Otras secciones:

Cartas al Editor

Notas académicas y profesionales

Preguntas y respuestas

En Otras Secciones sólo se publicará una colaboración por cada modalidad.

C. INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR LOS ARTÍCULOS

Presentación: Todo artículo debe ceñirse a las normas de publicación de artículos del último número de la revista. Los trabajos enviados para su publicación deben dirigirse a la Secretaría de la Facultad de Química Farmacéutica: un original y dos copias en papel; con márgenes simétricas de 2,5 cm; a doble espacio en su totalidad. Además, se debe acompañar de una copia en medio magnético, en Word bajo Windows®. El texto debe digitarse sin formato, utilizando tipo de letra Times New Roman con tamaño de 12 puntos. Se admite la copia magnética enviada por correo electrónico, mientras se remita el original en papel impreso con todas las especificaciones antes mencionadas.

El artículo debe acompañarse de la hoja de vida actualizada del autor o autores; además especificar lo siguiente: si fue derivado de una investigación, cuál es el nombre del proyecto de investigación incluyendo su fecha de inicio y culminación, entidad que lo financió y si tiene algún programa de investigación asociado, cuál es éste.

En la primera página de todos los artículos deben aparecer: título del trabajo (en español e inglés) y autores (primer nombre completo e inicial del segundo y primer apellido en mayúscula e inicial del segundo). En el pie de página debe aparecer la institución a la que pertenece cada uno de los autores, incluyendo la dirección física, y el correo electrónico del autor a quien se debe dirigir la correspondencia.

Resumen: Se debe incluir un resumen y un abstract (máximo de 200 palabras), que deben estar redactados en tiempo presente, en un sólo párrafo y deben contener:

1 Presentación del tema

2 Una hipótesis

- 3 Uno o dos argumentos
- 4 Resultados
5. Conclusiones. En los resúmenes no deben usarse referencias y se recomienda no incluir siglas ni acrónimos. A continuación se deben incluir hasta cinco palabras clave en español e inglés, las cuales deben consultarse en los Descriptores de Ciencias de la Salud (DeCS) del Índice de Literatura Latinoamericano y del Caribe en Ciencias de la Salud (LILACS) (<http://decs.bvs.br>).

Revisões: Son documentos donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de sus avances y las tendencias en su desarrollo. Deben tener una extensión máxima de 25 páginas.

Los trabajos de revisión estarán dedicados a estudios de actualización sobre un tema específico, bien documentados, y realizados por expertos en el tema. Debe incluir la evolución del área durante un período de tiempo y las perspectivas de su desarrollo con énfasis en el significado de los hallazgos recientes.

Deben presentar una descripción general del campo en cuestión, con una evaluación crítica de su desarrollo.

La estructura y encabezamiento de los trabajos de revisión quedan a criterio del autor, si bien el Comité Editorial puede sugerir cambios que mejoren la edición. Las referencias bibliográficas seguirán las reglas establecidas para los artículos originales completos y deben estar actualizadas, con un mínimo de 50 referencias bibliográficas citadas en el texto. En la introducción del artículo se debe definir un período de revisión bibliográfica no inferior a un año y las fuentes de información consultadas.

Artículos completos: En estos se publicarán los resultados, análisis y conclusiones de mayor alcance en el campo de las ciencias farmacéuticas, alimentarias y afines, que no hayan sido publicados previamente.

Cuando se trate de estandarización de métodos analíticos, éstos deben ser validados bajo normas internacionales.

Tendrán una extensión máxima de 25 páginas, incluyendo tablas, figuras y referencias bibliográficas. En los trabajos experimentales se deben presentar los siguientes apartados:

1. *Introducción*, en la cual se expondrán los fines y objetivos; se hará referencia explícita a todo

trabajo anteriormente publicado por el mismo autor o por otro, si el conocimiento de esos trabajos es esencial para situar al lector en el desarrollo del texto presentado.

- 1 *Una parte experimental o de materiales y métodos*, que sólo contendrá los datos necesarios para la reproducción de los experimentos.
- 2 *Resultados*.
- 3 *Discusión de resultados*.
- 4 *Agradecimientos*, cuando se considere necesario.
- 5 *Referencias bibliográficas*.

Artículos cortos: En estos se publicarán los resultados, análisis y conclusiones definidas y rigurosas, pero limitados aún en su alcance, de aquellos trabajos relacionados con las ciencias farmacéuticas alimentarias y afines, cuyo interés justifique que se tenga información sobre el tema.

Tendrán una extensión máxima de 15 páginas, incluyendo tablas, figuras y referencias bibliográficas. La estructura será la misma que para los Artículos Completos. Se recomienda en estos casos presentar un solo apartado para Resultados y Discusión.

Referencias bibliográficas: Las referencias deben colocarse al final del artículo, dándoles números correlativos según el orden en que aparezcan por primera vez en el texto; se identificarán en el texto mediante números arábigos entre paréntesis. Deben estar ordenadas numéricamente bajo el título Referencias Bibliográficas, de acuerdo con las normas Vancouver.

En las referencias con más de seis autores se mencionan los seis primeros seguidos de la abreviatura *et al.*

- **Artículos de revistas:**

- Artículos estándar:

Autor/es. Título del artículo. Nombre abreviado internacional de la revista Año; volumen (número): página inicial-final del artículo.

Giraldo GA, Duque A, García C. Métodos combinados de secado para el escarchado de mango (*Mangifera indica*) var. Kent. Vitae. 2006; 12 (2): 5-12.

- **Libros y otras monografías:**

La primera edición no es necesario consignarla. La edición siempre se pone en números arábigos y abreviatura: 2^a ed.

- Estándar: Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Ringsven MK, Bond D. Gerontology and leadership skills for nurses. 20 ed. Albany (NY): Delmar Publishers; 1996.

– Editor(es), compilador(es) como autores

Norman IJ, Redfern SJ, editores. Mental health care for elderly people. Nueva York: Churchill Livingstone; 1996.

– Organización como autor y editor

Institute of Medicine (US). Looking at the future of the Medicaid programme. Washington (DC): El Instituto; 1992.

– Capítulo de libro

Phillips SJ, Whisnant JP. Hypertension and stroke. En: Laragh JH, Brenner BM, editores. Hypertension: pathophysiology, diagnosis and management. 20 ed. Nueva York: Raven Press; 1995. p. 465-78.

- **Documentos legales:**

País, departamento o jurisdicción. Nombre de la entidad que expidió el documento legal. Título de la ley, decreto, acuerdo, etc., y el motivo de expedición. Ciudad: Entidad que la publicó; año.

Colombia. Ministerio de Salud. Decreto 3075 de 1997, diciembre 23, por el cual se reglamenta la ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones. Bogotá: El Ministerio; 1997.

- **Referencias bibliográficas de congresos, conferencias, etc:**

Autor/es. Título de la ponencia. En: Título oficial del Congreso. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial-final de la ponencia.

- **Referencias bibliográficas de tesis y trabajos de investigación:**

Autor/es. Título de la tesis. [Tesis Doctoral]. Lugar de edición: Editorial; año.

- **Artículos de periódicos:**

Autor/es (si figura). Título del artículo. Nombre del periódico (no abreviado) año mes dia; Sección: página (columna).

- **Material audiovisual:**

Autor/es. Título del material. [video]. Lugar de edición: Editorial; año.

- **Material electrónico:**

– Artículo de revista en formato electrónico:

Autor/es. Título. Nombre abreviado de la revista [tipo de soporte (en línea, archivo de computador, etc.)] año [fecha de acceso]; volumen (número): páginas o indicador de extensión. Disponible en: <http://>.

Morse SS. Factors in emergence of infectious diseases. *Emerg Infect Dis* [serial en línea] 1995 [citado 1996 Jun 5]; 1(1): 24 pantallas. Disponible en: <http://www.cdc.gov/nclod/EID/eid.htm>

– Documentos en formato electrónico Autor/es. Título. [Sitio en Internet]. Disponible en: <http://>. Consultado:

Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. [Sitio en Internet]. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/rights.htm>. Consultado: 20 de junio de 2005.

– Archivo de computador

Hemodynamics III: the ups and downs of hemodynamics (programa de computador). Versión

2.2. Orlando (FL): Computerized Educational Systems; 1993.

Tablas y figuras: Cada artículo debe ser complementado con sus respectivas tablas y figuras previamente referidas en el texto, así: (Véase tabla 3) y (Véase figura 1), y deben ubicarse después del párrafo en que son citadas por primera vez.

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

Las tablas y figuras serán numeradas en el orden en que aparecen citadas en el texto, utilizando números arábigos. En las tablas se incluyen cuadros y en las figuras todas las ilustraciones como fotografías, dibujos y gráficos.

No usar colores ni sombras ni en las gráficas ni en las figuras.

Los datos que aparecen en las tablas y figuras no deben duplicarse en el texto

El número de figuras se limitará al mínimo, procurando yuxtaponer aquellas gráficas que sin perjuicio de la claridad, pueden referirse al mismo sistema de coordenadas.

Todas las tablas y figuras deben contener la fuente de donde han sido tomadas; si ésta no aparece se asumirá que son creación del autor.

El título de las figuras se digita como un párrafo ordinario fuera de la figura en la parte inferior y el título de las tablas en la parte superior. **Símbolos:** El autor debe tener en cuenta en la

redacción las Normas del Sistema Internacional (SI), en lo referente a unidades, símbolos y abreviaturas.

Nombres comerciales: Se evitará el empleo de nombres comerciales; en su lugar se utilizarán los genéricos, pero si es inevitable, se indicará con el símbolo ®.

D. REVISIÓN DE ORIGINALES

El Comité Editorial revisará los originales, se asesorará, cuando lo requiera, de personal adecuadamente calificado y devolverá a los autores aquellos cuyo contenido no se ajuste a las presentes normas, solicitando, en todo caso, las modificaciones que estime oportunas.

Selección. El Comité Editorial remitirá todos los artículos que cumplan las normas editoriales como mínimo a dos árbitros, quienes deben emitir su concepto por escrito en el formato establecido para ello. Si los árbitros sugieren correcciones, los autores deberán enviar la nueva versión por duplicado acompañada del medio magnético en un plazo máximo de doce días a partir de la fecha

de envío, pasado el cual perderá su turno de publicación. En la corrección de pruebas de impresión final, que deberá realizarse con gran atención, no se admitirán modificaciones al texto original.

Por último, a todo autor principal se le retribuirá por su colaboración con tres ejemplares del número de la revista en el cual fue publicado su artículo.

E. COSTOS DE PUBLICACIÓN

Se establece un valor a pagar de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) por artículo. Este valor se pagará tan pronto como se informe al autor principal sobre el volumen y el número en que se publicará la versión definitiva del manuscrito.

INSTRUCTIONS TO AUTHORS

Act 545 of March 11 2005

A. CHARACTERISTICS

1. The journal VITAE is an official publication of the Faculty of Pharmaceutical Chemistry, of biannual periodicity, whose mission is to publish the scientific knowledge and research activities concerning the diverse fields of the pharmaceutical, food and related sciences.

2. Journal's position. the opinion of the Faculty about various topics is expressed in the editorial. The judgments, opinions and points of view included in the papers are solely the author's responsibility.

3. Reserve of rights. The analysis and selection of the papers sent to the journal for publication is under the Editorial and Scientific Boards. The reception of an article does neither imply its publication nor an agreement with the Editorial Board about its date of release. Moreover, the Board reserves the right to make any editorial modifications that, at its judgment, are needed for publication in the journal.

The papers must be original and unpublished and will be released in strict order of reception and approval. Before publication, a letter must be signed by the authors declaring that the content of their work is not and will not be published in another periodical.

B. CLASSES OF ARTICLES

VITAE publishes these kinds of papers: Reviews
Complete articles Short articles

Classification of articles

All articles are classified in one of the next categories:

- Food engineering and technology
- Pharmaceutical attention
- Biotechnology
- Pharmacology and toxicology
- Pharmaceutical industry
- Natural products
- Other sections:
- Letters to the editor
- Academic and professional notes
- Questions and answers

C. INSTRUCTIONS TO PRESENT ARTICLES

Presentation: Every article must comply with the rules included in the last number of the journal. Works should be addressed to the Secretary's office of the Faculty of Pharmaceutical Chemistry including an original and two copies (all printed) of the paper. It must be letter size, have 2.5 symmetrical

margins and be double spaced. Furthermore, a magnetic copy of the document in Word for Windows format must be provided. The text must be unformatted, in font Times New Roman, size 12. The file can be sent by e-mail as long as the three printed copies are handed over.

The resume of the authors must be also delivered, and it must be stated if the article was the result of research. If so, the name of the research project, and the commencing and finishing dates should be informed.

In the first page of all papers must appear: title of the article (in Spanish and English) and authors (full first name and first letter of the second, first last name in capital letters and first letter of the second). The institution of the authors, including postal address, and the e-mail to whom correspondence is sent, should be placed at the footnote.

Abstract: An abstract both in Spanish and English (maximum 200 words) should be included. It must be written in present tense, must have only one paragraph and must comprise:

A presentation of the subject

A hypothesis

One or two arguments

Results

Conclusions No references should appear in the abstract, and the use of abbreviations and acronyms is not recommended.

The abstract must be followed by up to 5 keywords in english and spanish, which should be verified in the Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) of the Índice de Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud (LILACS) (<http://decs.bvs.br>).

Reviews: They are documents in which results of researches, published or not, about an area in science or technology are analyzed, systematized and integrated with the aim of informing its advances and tendencies in its development. Their maximum extension must be 25 pages.

The review papers are committed to updating studies about a specific subject, are well documented and written by experts in the subject. The evolution during a period of time and the perspectives of development of the area must be included, along with a general description and a critical evaluation of its development.

The structure and headings of the review papers are the authors' decision, although the Editorial

Board might suggest changes. The references must follow the same rules as for complete articles and must be updated, and be minimum 50. In the introduction a review period of no less than one year should be defined, as well as the sources.

Complete articles: In these, the far-reaching and unpublished results, analysis and conclusions of the pharmaceutical, food and related sciences are published.

When the articles deal with analytical methods, they must be validated under international standards.

The maximum length is 25 pages, including tables, figures and references. The experimental works should include:

- 1 *Introduction:* shows the aims. It makes explicit reference to previous works that are essential for understanding of the text.
- 2 *Materials and methods:* includes the information necessary for the reproduction of the experiments.
- 3 *Results*
- 4 *Discussion of results*
- 5 *Acknowledgements:* when needed.
- 6 *References*

Short articles: in these are published the results, analysis and conclusions that are limited in their reach, but that are of interest for the pharmaceutical, food and related sciences.

The maximum length is 15 pages, including tables, figures, and references. The structure is the same as for Complete articles, except that it is recommended to just include one section for Results and discussion.

References: must be numbered in order of their first appearance in the text, where they are identified with arabic numbers in brackets. They must be ordered at the end of the document under the heading Bibliographic References, following the Vancouver rules.

References with more than six authors should include the first six, followed by *et al.*

- **Journal papers**

- Standard articles:

Autor/s. Title of the article. International abbreviated journal name Year; volume (number): first–last pages.

Giraldo GA, Duque A, García C. Métodos combinados de secado para el escarchado de mango (*Mangifera indica*) var. Kent. Vitae. 2006; 12 (2): 5-12.

- **Books and other monographs**

It is not necessary to the edition when it is the first. The edition should be put in Arabic numbers and abbreviation: 2nd ed.

– Standard:

Author/s. Title of the book. Edition. Publication place: Editorial; year.

Ringsven MK, Bond D. Gerontology and leadership skills for nurses. 20 ed. Albany (NY): Delmar Publishers;1996.

– Editors or compilers as authors:

Norman IJ, Redfern SJ, editors. Mental health care for elderly people. Nueva York: Churchill Livingstone; 1996.

– Organization as editor and author:

Institute of Medicine (US). Looking at the future of the Medicaid programme. Washington (DC): The Institute; 1992.

– Book chapter:

Phillips SJ, Whisnant JP. Hypertension and stroke. In: Laragh JH, Brenner BM, editors. Hypertension: pathophysiology, diagnosis and management. 20 ed. Nueva York: Raven Press;1995. p. 465-78.

- **Legal documents**

Country, state or jurisdiction. Name of the issuing entity. Title of the law, agreement, etc., and motive of expedition. City: Publishing entity; year.

Colombia. Ministerio de Salud. Decreto 3075 de 1997, diciembre 23, por el cual se reglamenta la ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones. Bogotá: The Ministry; 1997.

- **Congresses, lectures, etc.**

Autor/s. Title. In: Oficial congreso title. Publication place: Editorial; year. First-last page.

- **Thesis and research works**

Author/s. Title of the thesis. [Doctoral Thesis]. Edition place: Editorial; year.

- **Newspaper articles**

Author/s (if present). Title of the article. Name of the newspaper (not abbreviated) year month day; Section: page (column).

- **Audiovisual material**

Author/s. Title of the material. [video]. Editon place: Editorial; year.

- **Electronic material**

– Journal article in electronic format:

Author/s. Title. Abbreviated journal name [type (on line, computerfile, etc.)] year [accessdate]; volume(number): pages or length indication. Available from: <http://>.

Morse SS. Factors in emergence of infectious diseases. *Emerg Infect Dis* [online serial] 1995 [cited 1996 Jun 5]; 1(1): 24 screens. Available from: <http://www.cdc.gov/nclod/EID/eid.htm>

– Documents in electronic format:

Author/s. Title. [Internet site]. Available from: <http://>. Accessed:

Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. [Internet site]. Available from: <http://www.un.org/spanish/aboutun/rights.htm>. Accessed: june 20 2005.

– Computer file

Hemodynamics III: the ups and downs of hemodynamics (computer program). Version 2.2. Orlando (FL): Computarized Educational Systems; 1993.

Tables and figures: Every article must include the corresponding tables and figures, that should be addressed to as follows: (table 3), (figure 1).

The following must be taken into account:

Tables and figures are numbered in the order they appear in the text, using Arabic numbers. Figures include all images, as pictures, drawings and graphs.

Do not use colors or shadows neither in graphs nor tables.

Data that appear in tables or figures should not be duplicated in the text.

The number of figures should be minimized. Those sharing the same axes should be put together.

All tables and figures must include their source. If it does not appear, it implies they are the author's creation.

The figures' title is written as an ordinary paragraph outside the figure at its bottom. That of the tables at the top. **Symbols:** Should follow the rules of the International System (SI) concerning units, symbols and abbreviations.

Commercial names: The use of commercial names should be avoided, but if necessary ® must be indicated. Generic names are preferable.

D. REVIEW OF ORIGINALS

The Editorial Board will assess the originals, with the advice of qualified individuals, and will return to the authors the articles that do not comply with these rules, requesting the necessary modifications.

Selection: The Editorial Board will submit all articles that follow the editorial rules to at least two referees, who declare their conception in a pre-designed format. If the referee suggests corrections, the author should send two copies of a new version along with an electronic copy at most 12 days after the return date, term after which the publication turn is lost.

During the final printing proofs no changes in the manuscript are accepted.

The contribution is acknowledged to the main author with 3 copies of the number of the journal in which his paper was published.

E. PUBLICATION COSTS

The Editorial Board stipulates that the value per article is \$250.000 (two hundred and fifty thousand pesos) per article. The publication fee must be paid soon as the main author is informed about the volume and number, in which the final version of the manuscript will be published